



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 44, fecha: miércoles, 04 de Marzo de 2020

## AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ALOVERA

### MODIFICACIÓN DE LA BASE 35 DE LAS BASES DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE 2020

**560**

Habiéndose aprobado por acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria de 28 de febrero de 2020, la modificación de la Base 35ª de las Bases de Ejecución del Presupuesto 2020, se somete el expediente a información pública por plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante el cual los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas, con la indicación de que, transcurrido dicho plazo sin presentarse ninguna, quedará definitivamente aprobado, sin necesidad de nuevo acuerdo.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://alovera.sedelectronica.es>].

La modificación consiste en la inclusión como subvención nominativa a CÁRITAS DIOCESANA SIGÜENZA-GUADALAJARA por importe de 10.000€.

Alovera, a dos de marzo de 2020. Fdo: La Alcadesa, Mará Purificación Tortuero  
Pliego